

Sancionable: Multa del 25 por 100 del valor de las obras e instalaciones en zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de la cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados, que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 10 de diciembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Números expedientes: HU/2007/954/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2005/832/G.C./CAZ, HU/2007/1016/G.C./CAZ.

Interesados: Don Isabelino Pérez García (48.940.231-A), don José Antonio Quintero Rodríguez (48.920.604-H), don Antonio González Moreno (29.042.692-V).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2007/954/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2005/832/G.C./CAZ, HU/2007/1016/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador (Expte. HU/2008/555/G.C./INC).*

Núm. Expte.: HU/2008/555/G.C./INC.

Interesado: Don Emilio Márquez Márquez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/555/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: HU/2008/776/G.C./PES, HU/2008/483/G.C./EP, HU/2008/648/G.C./PES, HU/2008/793/G.C./EP, HU/2008/526/G.C./CAZ, HU/2008/754/G.C./PES.

Interesados: Don José Antonio Rodríguez Jiménez (29.800.616-E), don Felipe Santana Fuertes (29.472.298-Y), don Abraham Cárdenas Márquez (48.926.682-R), don José Luis Carmona Pérez (29.800.252-A), don Francisco Jesús Huelva Fernández (29.795.595-S), don Gabriel Pérez Castilla (29.734.843-Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2008/776/G.C./PES, HU/2008/483/G.C./EP, HU/2008/648/G.C./PES, HU/2008/793/G.C./EP, HU/2008/526/G.C./CAZ, HU/2008/754/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2008/838/P.A./ENP, HU/2008/841/G.C./ENP.

Interesados: Don Jorge Manuel Espina Bernal (DNI 29794613E), don Manuel Francisco Crespo González (DNI 29787942K).